Año IX—Número 2.184 SALTA Jueves 24 de Agosto de 1899

DIARIO DE LA TARDE

Redacción y Administración

ENTRE-RIOS Nº 71

ENTRE LIBERTAD Y BUENOS AIRES

HORAS DE OFICINA: DE 7 A. M. Á 6 P. M.

EL CÍVICO

SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

Tiene Editor responsable

SUBSCRIPCION:

En la ciudad, mensual. . . . $ 1.50
En la campaña, « . . . . « 2.00
Número suelto del dia. . . . « 0.10
« « atrasado. . . . « 0.20

LOS ORIGINALES NO SE DEVUELVEN

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CIVICO

Buenos Aires, Agosto 24 de 1899

Fechado á las 12.10 p. m.
Recibido á la 1.30 p. m.

ASUNTOS ECONÓMICOS

Desbordamiento del Uruguay

Sobre cuarentenas

NOTICIAS DEL SUR

OTRAS VARIAS

El ministro de Hacienda, Dr. Rosa, se encuentra enfermo guardando cama, por cuya razon no asistió á su despacho.

—Por esta misma causa no se pudo efectuar la anunciada conferencia entre este ministro, el general Roca y el senador Pellegrini, sobre la cuestión económica y monetaria que actualmente se debate.

Sin embargo, el Dr. Pellegrini entrevistó al general Roca conversando largamente sobre los proyectos financieros que serán presentados al Congreso Nacional para su estudio, quedando de acuerdo sobre los detalles de ellos y la forma en que serán confeccionados, abarcando tambien la cuestión monetaria del país.

El Dr. Pellegrini visitó al ministro enfermo conversando sobre el mismo asunto, conviniendo en todo con él.

Los proyectos abarcan las cuestiones económicas, monetaria y bancaria del país, guardándose reserva todavia sobre el texto de cada uno de esos proyectos.

Se celebrarán nuevas conferencias hoy y mañana para designar ó resolver en definitiva entre esos personages la cuestión. Los proyectos elaborados serán presentados de todos modos el sábado sin falta al Congreso.

Los diarios dicen que es incomprensible cómo un gobierno que se dice ser fuerte no rompe de una vez el velo misterioso de esos proyectos, y prefiere mantenerse en la incertidumbre rehusando la discusión razonada de la prensa del país y que de la discusión sobre ese grave problema económico puede surgir la luz y el bien que el país desea. Que el pueblo tiene derecho de conocer los manejos del gobierno sobre tema tan importante pues que el silencio al rededor de ese asunto entraña un sério peligro para la riqueza pública manejada con expedientes inconsultos entre los de su círculo como si se estuviera atentando contra el pueblo.

—Telegramas recibidos de Monte Caseros hacen saber que el Rio Uruguay se ha desbordado en esa región, inundando un estenso territorio y causando valiosos perjuicios á la agricultura.

—El gobierno espera la llegada de telegramas del cónsul general argentino en Madrid—via por la la cual se comunica el cónsul general argentino de Lisboa—sobre la peste bubónica para expedir un decreto levantando las cuarentenas impuestas á las procedencias del Portugal.

Hasta hoy continua observándose con todo rigor esa medida sanitaria.

Los vapores «Brasil», «Sirio», «Argentina» y otros de menor calado están actualmente sufriendo las cuarentenas impuestas por haber tocado en puertos portugueses. Si la comunicación oficial que se espera anuncia que han disminuido los casos de peste bubónica en Oporto, se decretará el levantamiento de las cuarentenas como lo desea el Dr. Wilde.

—Comunicaciones recibidas del Sur hacen saber que los vecinos de Villa Roca han comenzado á efectuar la reconstrucción de ese pueblo.

—Coméntase la tardanza del trasporte nacional «1º de Mayo» que hace 62 dias salió para los mares del Sud sin que hasta la fecha se tengan noticias acerca de su arribo á algun puerto de la Patagonia.

Témese que haya naufragado en aquellos mares á consecuencia de las borrascas y tempestades acontecidas recientemente.

—Telegrafian de Gallegos y Santa Cruz que en aquellas costas continuan los grandes temporales del mar.

—La señorita que ayer se suicidó dejando una valiosa fortuna y de que di cuenta, ha resultado llamarse Isabel Leste Pereyra da Silva, perteneciente á una de las mas distinguidas familias portuguesas.

La fortuna dejada es de más de dos millones de pesos oro.

Su inhumación se efectuó con un grande y lujoso acompañamiento.

Al tiempo de efectuar el entierro de la suicida, tambien puso fin á sus dias otra jóven y preciosa señorita llamada Anunciata Salisturu, de 16 años de edad, rica y bien colocada en la alta sociedad. La causa que esta ha tenido para semejante determinación ha sido la misma que tuvo la anterior: los desengaños.

—En la primera rueda jugada hoy en la Bolsa, el oro abrió al 227 y cerró al 226.30.

FRANCIA

ASUNTO DREYFUS

Declaraciones — Cargos contra Dreyfus—Protesta de éste—Carta de Esterhazy—Demanda de Labori

RENNES, Agosto 24—Se han reanudado ayer por la mañana á las 6 las audiencias públicas del consejo de guerra que revé el proceso contra el capitan Dreyfus, dedicándose toda ella á escuchar las declaraciones de los testigos citados.

—La mayoria de los declarantes concretáronse á manifestar que tienen la convicción moral de que Dreyfus es culpable sin citar hecho alguno. Dos de los testigos declararon que el acusado ha observado siempre y particularmente cuando formó parte del Estado Mayor General del ejército una conducta reprochable en su vida privada; que era conocido jugador de dinero en lo que habia derrochado grandes cantidades, seguramente del dinero recibido en la venta de los secretos de estado; que se hizo conocer por su mal carácter, siempre díscolo y orgulloso; que vivia públicamente en concubinato con una viuda y que era indigno de llevar el uniforme de oficial del ejército francés.

El capitan Dreyfus que escuchaba y miraba fijamente á sus detractores, al terminar éstos, levantóse de su asiento y protestó enérgicamente de esas aseveraciones. Dijo que esas acusaciones eran calumniosas, obra de espíritus corrompidos, llenas del ódio implacable contra un inocente elejido para el sacrificio expiatorio de su raza, obra de la imajinación de sus acusadores; que en su vida privada y pública ha sido siempre el mismo, sin que nadie pueda fundar en su contra hechos concretos, en documentos fehacientes; que esas calumnias no son mas que habladurías á que recurren sus enemigos por encontrarse impotentes ó tal vez perdidos; que deben fundarse en documentos y no en versiones falsas. Concluyó protestando de esas declaraciones con las que pretenden perderlo y diciendo: soy «inocente».

La numerosa barra manifestóse aunque en silencio, en favor del procesado.

Hoy continuará el consejo de guerra escuchando á los testigos.

—El presidente del consejo, coronel Jouaust, ha recibido una carta dirigida por el conde de Esterhazy, la que fué leida en la sesion de ayer. Esterhazy en ella califica de falsas y calumniosas las declaraciones prestadas por el general Grenier y por el juez Bertulus.

—Asevérase que el comandante Esterhazy vendrá á esta ciudad para prestar sus declaraciones sobre el célebre asunto, solicitando préviamente del gobierno un pasaporte á fin de que no sea reducido á prision.

—El maitre Labori en vista de la aseveracion hecha por varios diarios antidreyfusitas, que dicen que el atentado criminal de que ha sido objeto es una verdadera farsa que él mismo la ha preparado para conmover la Francia en favor del traidor, ha resuelto demandar por calumnia á todos esos diarios.

Rumor de asesinato á Loubet

NOTICIAS DEL SUDAN

REVELACIÓN DE OFICIALES

EL SITIO DE LA LIGA

MUGERES ABASTECIENDO Á GUÈRIN

PARIS, Agosto 24—Al repuntar el dia de hoy, esta capital ha sido despertada con el rumor siniestro del asesinato del presidente de la República, Mr. Loubet. Un numeroso pueblo se agolpó al palacio de las Tullerias, ávido de curiosidad por saber acerca de esta grave noticia. La policia creyendo encontrar un *meeting* popular procedió á disolver los grupos, sin encontrar resistencia. Aquel rumor habia sido completamente falso, lo que causó gran satisfacción en el pueblo que volvió á sus quehaceres vitoriando a presidente de la República.

—Noticias telegráficas del Sudan confirman que es falso que los capitanes Voulet y Chamoine gefes de una misión en aquel territorio africano, hayan tenido colisión alguna con fuerzas de relevo que han marchado á aquel punto. Solo han protestado del relevo que se dice se ha ordenado sin motivo alguno.

Anuncian del Sudan que esos capitanes tienen 600 fusiles y algunas tribus armadas para defender sus derechos.

En las esferas del gobierno no se prestan fé á esos rumores.

—Mr. Guérin y sus compañeros de la Liga Autonomista continuan encastillados en la casa de aquel, siempre vigilados por la policia.

En la calle Chabrol se repiten las manifestaciones de simpatia á Gnérin por unos grupos de anarquistas y vagos. La policía ha intervenido varias veces para disolverlos, y ha ordenado que le sean cortados todos los caños de gas y agua para la casa de Guèrin, á fin de que se vea obligado á entregarse á la autoridad.

En vista de esta medida, 2.000 mugeres han resuelto abastecer de víveres y agua á Mr. Guérin y sus colegas; pero la policía ordenará no se dejen entrar ni salir á cualquier persona que sea, á fin de impedir le sean llevados los socorros por parte de ellas.

—El órden y la tranquilidad de esta capital continúa sin interrumpirse. El gobierno tiene adoptadas grandes medidas de prevision.

ESPAÑA

TELEGRAMA DE AGRADECIMIENTO

Estado de Silvela

SAN SEBASTIAN, Agosto 24—Su magestad la reina regente Maria Cristina, despues de visitar y conocer todos los compartimentos y clase del acorazado «Rio de la Plata» regalado por la colonia española residente en la República Argentina, ordenó al comandante la hiciera maniobrar en este puerto

La impresion de su magestad ha sido completamente satisfactoria, manifestándose muy complacida.

Inmediatamente ordenó al ministro de marina dirija un telegrama á la Asociacion Patriótica Española de Buenos Aires manifestándole su íntimo agradecimiento por ese obsequio hecho á la patria.

MADRID, Agosto 24—El presidente del consejo de ministros, conde de Silvela, se encuentra ya mejorado de la enfermedad que lo tenia postrado en cama.

ITALIA

Desmentido oficial

Sobre la peste bubónica

ROMA, Agosto 24—El presidente del Consejo de ministros, marqués di Rudini, ha desmentido oficialmente la existencia de la peste bubónica en este reino, con motivo de aseverarse que en Sicilia se habia producido un caso sospechoso.

Ecos

El Banco de la Nación

REFORMAS EN LAS TRAMITACIONES

La manera deplorable con que en épocas pasadas se entregaron á gentes irresponsables ó de mala fé los caudales de los bancos oficiales, á tal extremo de no haber quedado sino uno que otro en las provincias, y eso á fuerza de puntales tambien oficiales, sin lograr por esto la confianza pública, hizo nacer el Banco de la Nación Argentina en medio del derrumbe general.

Despues de tan desastrosa enseñanza, era hasta lógico que el directorio de la nueva institución bancaria rodease á esta de todo género de seguridades á los nuevos caudales que debia entregar al comercio y á la industria, encerrando á la casa matriz y á las sucursales dentro de un formulario que era toda una llave de seguridad hasta para los gerentes y consejeros, no exentos de las gestiones políticas, que antes habian servido para romper los cerrojos de las cajas de los bancos y hacer meter en ellas la mano de los amigos, operación que no era indispensable hacer en los bancos particulares, donde la influencia poderosa del oficialismo existe.

Naturalmente, ese abroquelamiento con que se creia resguardar bien los caudales aludidos tenia su lado reprochable, por cuanto complicaban y hacian morosa y difícil la solución sobre solicitudes de crédito.

No hay duda que el método sencillo y simple con que proceden casos análogos los bancos particulares, ha engrosado considerablemente su clientela.

Pero ¿de qué otra manera podia el directorio del Banco de la Nación ponerse á cubierto y garantizar sus créditos, no solo contra las afinidades comerciales en las provincias si no tambien contra las influencias de los poderes locales, tanto mas cuanto que estos habian estado habituados á hacer el reparto de caudales entre sus amigos y parciales?

Los que han sido gerentes ó han pertenecido al directorio de los bancos oficiales de otro tiempo, no habrán olvidado, sin duda, los centenares de tarjetas y cartas de recomendación que llegaban hasta ellos, procedentes de los mas altos funcionarios públicos recomendando atendieran á sus amigos postulantes de dinero, la mayor parte de las veces sin ninguna garantia.

El resultado final de esas intromisiones oficiales en las casas de crédito, todos lo sabemos.

De ahí proviene, pues, que para conjurar ese sistema se adoptasen las medidas de precaución y de seguridad con que el Banco de la Nación procede al conceder los créditos que se le solicitan.

Puede decirse entonces que para contener y destruir un vicio entronizado por las disipaciones oficiales, el directorio se ha visto en el caso de adoptar medidas de precaución y de restricción de carácter general, aun que ellas hayan tenido y tengan que herir los intereses de los gremios industriales y comerciales, á cuales se les castiga a título de contener las intemperancias de los círculos oficiales, que tenian su nido en los Bancos.

Teatro Victoria

EL ANILLO DE HIERRO

Sensible es por demás que haya sido escasa la concurrencia que ha asistido anoche á nuestro coliseo á presenciar la representación del drama lírico *El Anillo de Hierro*, una de las mejores producciones que ha dado al teatro español el célebre dramaturgo M. Zapata.

El Anillo de Hierro es una obra de mèrito tanto por su argumentación y música de gusto como por que hay en ella verdadera poesía, siendo por esto universalmente celebrada y aplaudida en todos los teatros donde se la ha puesto en escena.

La compañia infantil que actúa en nuestro teatro ha estado anoche en la altura de su fama bien adquirida con la representación del drama lírico de Zapata, la que ha sido interpretada en su verdadera argumentación y ejecutada con todo el aparato escénico requerido. Los pequeños actores han demostrado esta vez más su competencia artística desempeñando cada uno su rol correspondiente con toda precisión.

Las niñas Rubio y Jimenez como los niños Perdiguero Vergés en sus papeles mas difíciles estuvieron felices cautivando al público que los contemplaba y recibiendo de éste nutridos aplausos.

Para esta noche están anunciadas tres zarzuelas tituladas «Los Puritanos», «Como está la Sociedad» y «El Duo de la Africana».

Recomendamos al público concurra esta noche al teatro donde pasará momentos agradables presenciando la representación de las bonitas y aplaudidas zarzuelas indicadas y oyendo exelente música.

Referendum jurídico

En el deseo de tomar una iniciativa práctica, dice *La Prensa*, por el triunfo de los principios de la elevada justicia penal, la revista «Criminalogia Moderna» ha invitado al gremio jurídico argentino á tomar parte en un plebiscito intelectual, de actualidad en estos momentos en que las reformas judiciales proyectadas por el Poder Ejecutivo Nacional serán sometidas á la discusion del Congreso.

A todos los abogados, profesores, magistrados, hombres de ciencia, periodistas, etc. la mencionada revista ha enviado una circular, invitándolos á tomar parte en el plebiscito que inicia, bajo la base del siguiente cuestionario:

¿Puede implantase ventajosamente en el actual estado del país, el juicio por jurados en materia criminal?

¿En qué razones se funda la aceptación ó rechazo de esta reforma?

Independientemente de la cuestión anterior ¿el doble principio de la oralidad y publicidad de los juicios, debe ser aceptado ó nó, por la nueva legislación?

Indicar algunas otras garantias que aparte de la oralidad y publicidad de los juicios penales, puedan asegurar el control público, fácil, contínuo y directo sobre de la magistratura.

¿Es de preferir el magistrado único ó el tribunal colejiado, en la administración de la penal de primera instancia?

Todas las respuestas que se reciban serán publicadas en su órden respectivo.

Pabellón Americano

En el Pabellon Americano que dirige el célebre profesor Glassman se efectuará, como lo habiamos anticipado, una función á beneficio de la asociación filantrópica de San Vicente de Paul de conformidad á un variadísimo programa, en la que se representará las mas grandes novedades sobre prestidigitación, silforamas é ilusionismo, que á buen seguro llamará la atención de los espectadores.

Dado el objeto á que se destina el producido de esa funcion y el buen nombre adquirido por el señor Glassman, es de esperar que el Pabellon Americano obtendrá un lleno completo y un éxito feliz.

✝

FRANCISCO F. CORNEJO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Agosto de 1897

La familia ruega á sus relaciones se dignen asistir á las misas generales que, en sufragio del alma de dicho finado, se celebrarán el Lúnes 28 del corriente en los templos de la Catedral, San Francisco y la Merced. Favor que agradecerán.

618 v Ag.27.

HOTEL CENTRAL

DE

Enrique Bertrand

Calle Belgrano JUJUY—entre Lavalle y Necochea

CAFÉ Y BILLARES

CUARTOS AMUEBLADOS PARA FAMILIAS Y HOMBRE SOLO

ALMUERZO, LUNCH Y CENA A TODA HORA

Se sirven banquetes, bautismos, etc

Conservas de todas clases Surtido de vinos y licores finos

Todo el establecimiento está alumbrado á luz eléctrica

SERVICIO ESMERADO Y DE CONFIANZA

GRAN BARATILLO

OJO APROVECHAR OJO

En casa de Figueroa y Lopez se venden los siguientes artículos de almacen á precios sin competencia:

Arroz de 1ª clase á 1.30 los 10 kilos; Maiz id. id. amarillo y blanco; Semita por mayor y menor; Chancacas varias clases; Vinos blanco y morado.

Calle Buenos Aires, esquina Gral Alvarado 601 v.s17

Pio A. Saravia

ABOGADO

Ha abierto su estudio en la calle Buenos Aires, entre las de Caseros y Alvarado. 572 v. Set.4

Noticias

Obras de defensa—En vista de los peligros que amenazan á esta ciudad, en el caso posible de una inundacion, dice *La Prensa*, el ministerio de Obras Públicas ha autorizado la construccion de varias obras de defensa, tendentes á protegerla de cualquier emergencia. El costo de las obras asciende á 66.000 pesos nacionales.

Lo bueno del caso seria que esas obras que tan indispensables son para esta ciudad, comiencen á ejecutarse cuanto antes á fin de aprovechar la presente estacion, antes de que se inicie la época lluviosa.

Esperamos que el ministro de Obras Públicas, doctor Emilio Civit, en este concepto así lo ordene inmediatamente.

Cuatrocientos diez pesos—A esta respetable suma alcanza lo recaudado por el Sr. Fidel Forcada del producido de la función dada á beneficio del Colegio de las Huérfanas en el Circo Raffetto, cantidad de la que hay que deducir ocho pesos en los gastos de la distribución de las invitaciones. Por manera que, los cuatrocientos dos pesos son el producido líquido de esa fiesta, suma que ha sido ya entregada al Colegio mencionado por la respetable matrona Concepción Ceballos de Figueroa.

Como se vé, la función que nos ocupa ha sido la que mas ha producido de todas las fiestas realizadas á beneficio de las instituciones filantrópicas de esta capital, gracias á los esfuerzos hechos por la comisión respectiva.

Consumo de ganado—Con el fin de saber cuál es el consumo de ganado en toda la república mensualmente, el ministerio de ganadería y agricultura de la Nación ha pasado una circular á todos los establecimientos de curtiderias del país pidiéndoles datos sobre el número de cueros que manufacturan y la clase á que pertenecen.

Por este medio el ministerio citado piensa que se podrá hacer la estadística mensual del ganado que se consume en toda la república.

Nuevos gobernantes del Perú—El cónsul general del Perú en la capital federal, señor Carlos Rey de Castro, ha recibido varios telegramas de su gobierno en los que se confirma oficialmente la designación que ha cabido para nuevos gobernantes de esa república hermana y segun esas comunicaciones han sido proclamados por el Congreso presidente de esa república, el ingeniero Sr. Eduardo L. de Romaña, vice 1º el señor Isaac Alzamora, y vice 2º el señor Federico Bresani,

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

LA MEJOR

CERVEZA Quílmes

La más barata.

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 DOCENAS al año

UNICO CONCESIONARIO: **MIGUEL DE LOS RIOS.**

1000—P.

CERVEZA Palermo

La mejor que se toma en todo el mundo, premiada con gran Diploma de Honor y medalla de oro en el concurso internacional de Cervezas efectuado en Hamburgo (Alemania) el 2 de Octubre de 1898. PRIMER PREMIO: Gran diploma de honor en la Exposición de Buenos Aires en Diciembre de 1898

UNICOS CONCESIONARIOS EN SALTA— **GARCIA Y URRESTARAZU.**

TIENDA "EL PROGRESO"

GRAN CASA DE MERCADERIAS GENERALES—NO RECONOCE COMPETENCIA EN CLASE Y PRECIOS

1000 p. **TIENE COMPRADOR PERMANENTE EN BUENOS AIRES**

La alianza sud-americana—Telegramas recibidos recientemente de Paris, hacen saber que varios periodicos importantes de esa capital francesa comentan la noticia de que se acaba de firmar en Rio Janeiro una alianza sólida entre los gobiernos de las repúblicas Argentina, Brasil, Chile y Uruguay.

Ademas de dar esta versión como cierta, algunos de esos diarios aseguran que el tratado establece la institución del arbitraje para todo conflicto que pueda surgir entre las naciones signatarias, así como la obligación de reducir sus armamentos navales y terrestres de una manera proporcional.

Mientras en Europa se sabe en todos sus detalles el tratado celebrado, acá en la república no se hace sentir la confirmación ó desautorización oficial sobre esas versiones.

Robo—Anoche le ha sido sustraida una suma de pesos al anciano señor Félix Figueroa de su domicilio calle Entre-Rios entre Córdoba y Lerma, como á las 7 p. m. en momentos en que éste se encontraba ausente.

Como este hecho se ha cometido casi de dia y el autor seguramente observó donde se depositó ese dinero, pensamos que la policía, que debe tomar la participación debida, no tendrá [illegible] trabajo en descubrir al auto[illegible] este robo.

Pasageros—Los llegados [illegible] tren del Sud á esta capital [illegible] los siguientes:

Sr. José Suarez, Sr. N. Ca[illegible] nino y Sr. P. Esteves. quiene[illegible] alojaron en el Hotel del Ag[illegible]

Tambien la señora de B[illegible] procedente de Campo Santo, [illegible] se alojó en el Gran Hotel.

Defunciones—Durante [illegible] de ayer han ocurrido en este [illegible] nicipio las defunciones siguie[illegible]

Pablo Vazquez, de 4 año[illegible] edad, argentino, con asist[illegible] médica; José David Ichazo, [illegible] años, boliviano, casado, con [illegible] tencia médica; Hermenejilda [illegible] ro, de 60 años, argentina, [illegible] sin asistencia médica; Maria [illegible] nuela Crespo, de 40 años, bo[illegible] na, viuda, sin asistencia médi[illegible]

AVISOS

AL COMERCIO—PARTIC[illegible] mos al comercio que des[illegible] fecha y en la mejor ar[illegible] queda disuelta la sociedad que [illegible] en esta plaza bajo el rubr[illegible]

Orías y Compañía [illegible] quedando el Activo y Pasivo á[illegible] del señor

Patricio G. Orías

quien como los anteriores se dedicará á los mismos negocios en que jiraba la extinguida firma.—Salta, Agosto 1º de 1899.

Patricio G. Orías—A. Gómez.

OTRO—De acuerdo con el aviso que antecede, pongo en conocimiento del comercio que desde la fecha quedo hecho cargo del Activo y Pasivo de la firma

Orías y Compañía

continuando en los mismos negocios de la extinguida sociedad, bajo la firma

Patricio G. Orías

Salta, Agosto 1º de 1899.—6[illegible]8-7.

AVISO—ENCONTRANDOSE en liquidación la sociedad comercial "ARAOZ Y LEACH" participamos al comercio que pueden ocurrir á su escritorio calle Buenos-Aires 172 hasta el 31 del corriente á arreglar toda clase de asunto cuya intervención les corresponda. Salta, Agosto 17 de 1899.—*Araoz y Leach*

603 v. A. 31.

AVISO—HABIENDOSE TRASladado la oficina de inmigración á la calle General Alvarado Nº. 99, entre Lerma y Córdoba, se previene á los interesados que precisen inmigrantes, ya sea con familia ó sin ellas, que serán atendidos en esta oficina en su nuevo local.—Salta, Agt 18 de 1899.—*Octavio Figueroa*—Strio

606—v. S. 18

AGUJAS PARA COSER—IMportadas y acreditadas desde 1863, son las mejores por Brandes y Möller.

Fíjarse en la marca: firma de la casa

662—Ind.

SEDA PARA COSER—IMportada y acreditada desde 1863, es la mejor por **Brandes y Möller.**

Fíjarse en la marca:

661—Ind.

BANCO HIPOTECARIO NACIO-[illegible] a de [illegible] ina- [illegible] el [illegible] les [illegible] e de [illegible] or el [illegible] esde [illegible] rea- [illegible] ripta [illegible] letes [illegible] sus [illegible] sta [illegible] en [illegible] tos.

[illegible] IO- [illegible] cia [illegible] en [illegible] ndo [illegible] 350 [illegible] ñ s [illegible] rme [illegible] pie- [illegible] pº. [illegible] sus [illegible] sta [illegible] uya

[illegible] LA [illegible] en su sesión de la fecha, ha resuelto rebajar de cien á CINCUENTA PESOS la cuota de ingreso á este centro social.

Esta disposición, de carácter transitorio, solo regirá durante dos meses, ó sea hasta el 4 de Septiembre próximo.—Salta, Julio 4 de 1899.

510.v.v.S.4. *El Secretario.*

CAL DE LA MERCED OJO OJO—De superior calidad, á precios sin competencia tengo en depósito permanente.

Por pedidos dirijanse á Juan J. Castellanos, ó á su apoderado general, D. Pascual del C. Lobo. Estación La Merced, F. C. C. N.

529 v. Ag. Ind.

Aguas minerales, legítimas y esterilizadas

del Rosario de la Frontera Vichy y Palau, embotelladas en las mismas vertientes por sus propietarios Palau y Cia.

Son sin disputa mucho mejores, mas baratas y mas frescas que sus similares, venidas de Europa.

Se expenden en todas las principales Droguerias, Farmacias y casas de comercio de la República.

Han obtenido el primer premio en la Exposición Nacional.

Los que gusten probar pueden solicitar de los agentes.

Agentes generales en Salta señores: Garcia y Urrestarazu.

198 Ind. **PALAU y Cia.**

Caja de conversión

Billetes de emisión menor

Se previene al público que por disposición del P. E. los billetes de emisión menor de 5 10 y 20 centavos, solo tendrán valor legal hasta el 31 de Octubre del corriente año, pudiendo ser canjeados antes de esa fecha por monedas de niquel ó billetes de emisión mayor, en la caja de conversión ó en las sucursales del Banco de la Nación Argentina en las provincias.

Alberto Aubone.
Secretario.

Bs. Aires, Agosto 1º de 1899. 602 v. Set. 17

PLUMAS PARA ESCRIBIR
FABRICADAS POR PERRY Y CIA.
LONDON

Pídase la Nº. 335 y Nº. 341 en cajitas de media gruesa
y la marca "YAGO" en cajas de 100 plumas

De venta en toda la República

VALEN UN PESO LA CAJA

380—v. Nbre. 22 2ª páj.

Dinamita

ARMERIA Y BAZAR NACIONAL
—DE—
J. Masciarelli
292 FLORIDA—SALTA

Esta casa, la mejor surtida en su ramo y que vende mas barato en Salta, ha recibido una variedad en artículos de *Jugueteria, Canasteria, Peluqueria y Cuchilleria* en general.

ESPECIALIDAD EN ARTÍCULOS DE CAZA
CARTUCHOS, BALAS Y MUNICIONES

Gran surtido en piezas de repuesto para armas y máquinas de coser.

BICICLETAS "PRINETTI STUCCHI"

Son las mejores: sólidas, fuertes y elegantes. Hasta hoy todas las carreras clásicas de la Unión Velocipédica Argentina han sido ganadas con máquinas "PINETTI STUCCHI".

ATENCION

Toda persona que se sirva comprar una bicicleta en esta casa se le enseñará á andar gratis.

La casa se encargará tambien de hacer venir por cuenta de sus clientes cualquier clase de artículos pertenecientes al ramo.

Taller de composturas para bicicletas, armas y máquinas de coser, con exactitud, esmero y trabajo garantido.

Compostura de máquinas de coser á domicilio.

PRECIOS MÓDICOS.

ANTEOJOS

Pólvora de mina

F. C. Central Norte

LICITACIÓN

Llámase á licitación pública para el dia 11 de Setiembre próximo para el arrendamiento de cantinas de la línea y furgones, durante el año 1899. Los pliegos de condiciones estarán á disposición de los interesados en la Secretaría de este Ferro-Carril calle 25 de Mayo número 284.

Tucumán, Agosto 11 de 1899.

591 v Set 11 *LA ADMINISTRACION.*

R. PEÑA y Cia. SURTIDO ALMACEN POR MAYOR Y MENOR

TENEMOS EN VENTA. FIDEOS GRASA, VELAS Y JABON

Tenemos en venta harina de Santa Fe, afrecho, harina y semita criolla del Molino de Araoz y Michel.

B. PEÑA y Compañía.

Depositario: OBERTO RITZER y Cia. Libertad entre Caseros y Alvarado

1020—P.

Únicos Concesionarios en Salta: B. PEÑA y Cia. Caseros Núm. 194

La Cerveza "IO SEGUNDO" es la más antigua en la República y sus productos se distinguen por su absoluta pureza, buen gusto y baratura. Ofrecemos esta Cerveza á precio muy acomodado. Esta Cerveza es recomendada por los médicos y muy usada en Buenos Aires, Rosario y Córdoba.

Cerveza "RIO SEGUNDO" (Córdoba) blanca y negra

B. Peña y Cia.
Rematadores y Comisionistas

Nos encargamos de hacer venir toda clase de máquinas de la casa de Miguel Landa y de cualquier otra casa de Buenos Aires y Rosario.

AMARO FELSINA

de GIO BUTON & Cia. de BOLOGNA

Es considerado el mejor, el mas delicioso y el mas higiénico de los aperitivos estimulantes y febrífugos. Ayuda la digestión y fortalece el estómago. Recomendado por notabilidades médicas

PREMIADO CON 32 MEDALLAS DE ORO

Introductores: GANDOLFI, MOSS, PELLERANO y Cia.—Buenos Aires.

487.v.Sembre 6.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ELC 1483

Caballeros: tomen la **Bock**
Es la Cerveza reconocida mejor por las autoridades médicas de Buenos Aires

Señoras y señoritas: tomen la **Pilsen**
Es la Cerveza mas apropiada para los estómagos delicados

Consumo anual en las provincias de Salta y Jujuy: 85.000 docenas

1010 P. UNICO CONCESIONA IO **Arìstides Hadrowa.**

La Cerveza Negra STOUT ARGENTINA

Es una bebida absolutamente pura que constituye con ventaja al vino tomándola en las comidas, por sus

Cerveza Negra Stout Argentina

Stout Argentina Cerveza Negra

principios estimulantes y nutritivos reconstituyente poderoso para las personas débiles, tónica y digestiva para los enfermos del estómago y muy eficaz para las señoras durante la lactancia.

FABRICA NACIONAL DE CERVEZA
SOCIEDAD ANÓNIMA

Escritorio y Fábrica CARIDAD 350. Concesionario en SALTA: J. NEGRE y Cia.

CERVEZA NACIONAL de paladar sumamente agradable, muy refrescante y digestiva.

NACIONAL BOCK de tipo Babaria, la mejor de las obscuras, apropiada para invierno.—SON LAS MEJORES Y MAS BARATAS.

480 Ind.—3ª pág.

SOCIEDAD ANONIMA
Fábrica Argentina de Alpargatas
Alpargatas de Máquina

Pídase siempre la marca "RUEDA" la única que usa esta fábrica y fíjense bien

MARCA REGISTRADA

que cada alpargata lleve dentro y fuera esta marca y dentro el nombre "ASHWORTH"

Téngase cuidado de no engañarse con marcas parecidas.
SE VENDEN EN TODOS LOS ALMACENES BUENOS

Unicos Agentes Ashworth & Cia.
CALLE PIEDAD 871 Buenos Aires

416—v.7.En 1900—3ª pág.

VINOS de CAFAYATE

Morados de superior calidad y absoluta pureza de las bodegas de los señores Salvador Michel y David Michel. Vinos enbotellados blancos y morados de diferentes precios y edades.

ROBERTO RITZER y Cia.

1018—P. LIBERTAD, ENTRE G. ALVARADO Y CASEROS.

LONGINES

Los verdaderos lejitimos relojes LONGINES, de fama universal cuyo perfecto mecanismo permite una duración de mas de *veinte años*, constan los primeros LONGINES introducidos en el año 1875. Hacen fé los 300.000 LONGINES, vendidos en la República hasta la fecha.

Exijan el LONGINES, el reloj mas barato de todos, la buena calidad ahorra las composturas. Se venden á precios acomodados en todas las buenas relojerias, joyerias y platerias.

LONGINES - *Marca Registrada* - LONGINES

Venta por mayor únicamente E. H. Jaccard y Cia.—876 Cangallo—Buenos Aires. 564.v.Ag.30.

BOTICA DEL PUEBLO
DE
Cárlos Berking

LIBERTAD, ESQUINA GENERAL ALVARADO

DESPACHO DIARIO Y NOCTURNO, SURTIDO COMPLETO DE ESPECIALIDADES EUROPEAS Y NORTE-AMERICANAS.

Las recetas se despachan con prontitud y exactitud á precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

1003—P.

POR JUAN E. VELARDE

MERCADERIAS DE TIENDA

NOTABLE REMATE

Judicial — **Sin base!**

El dia lùnes 28 del corriente y siguientes á ho as 3 p. m., en el local Libertad 284, donde esta é mi bandera de remate, procederé á vender en pública subasta, SIN BASE y AL CONTADO, un espléndido surtido de mercaderias pertenecientes al concurso de D. Angel Ugarriza. Los interesados encontraràn una gran variedad de **trajes para niños, pantalones y sacos de casimir, brin y lustrina, pañoletas, rebozos de algodon, lana y merino, carpetas para mesa, colchas blancas y de color, camisas franeletas y Osford, frazadas varias clases, lienzes de diversas marcas, coco, piqué labrado y liso, bombasí, crespon, francia, gènero bordado, esterilla fantasía, yute, cotí, loneta, satin de China, cotinada francesa, merino de lana, crinolina, casinete, jergones, mandiles etc. etc.**

Efectuaré dicha venta en virtud del siguiente:

DECRETO—Salta, Agosto 18 de 1899—Al 1er. punto, líbrese el exhorto solicitado. A 2º punto, procédase á la venta de las mercaderias embargadas y depositadas en poder del señor Bennasar, por el martillero D. Juan E. Velarde, prévia publicación de edictos, señalándose el dia 28 del corriente y siguientes, debiendo depositarse su producido en el Banco Provincial á la órden de este Juzgado.—Saravia—Ante mi: David Gudiño, Secretario.

Las mercaderias se pueden ver en el local señalado de 8 á 11 a m.

6'4.v.Ag.30. JUAN E VELARDE.

FINCA EN VENTA—EN LA Merced, departamento de Cerrillos, á pocas cuadras de la estación del ferro-carril, con excelentes terrenos de cultivo, buena casa, caleras, monte para leña y horno para quemar cal, se ofrece en venta en condiciones ventajosas.

Para tratar, calle Córdoba Nº 24, entre Corrientes y Entre Rios.

593—v.S.11

PLANTADORES DE TABACO MEDINEROS—Se necesitan en La Maroma, los interesados pueden verse con el dueño de la finca D. Guillermo Augspurg ó con el mayordomo en La Maroma.—577.v.ag.31

PASTOS—SE OFRECE A PRECIOS módicos cebada, alfalfa y pasto de campo en la finca del Sr. Ricardo Issamendi, que corre á cargo del suscrito.

619 S.18. MARIANO ULLOA.

PLANTAS FRUTALES FLORESTALES y de adorno. Gran especialidad en plantas frutales de ingerto, de las mejores clases de fruta y mas convenientes para el pais.

Semilla de alfalfa, extra depurada, Eoy Grass y mezclas de pastos tiernos.

Semillas de todas clases en general, clases garantidas nuevas y buenas.

Dirijir los pedidos á la calle Artes Nº 264—ANGEL PELUFFO, Buenos Aires.

"La Aurora" Piedad 314

581 v stb 7

SEMILLERIA ITALIANA

Se acaba de recibir un surtido completo de semilla de hortaliza y flores, garantida, de la última cosecha de Europa á donde quedarán avisados los numerosos clientes y el público en general. Se vende á precios sin competencia.

Calle Libertad esquina Corrientes.

DALMACIO MONTALBETTI.

571.v.sg 31.

SEMILLERIA ALEMANA DE **Juan Meyer**. Victoria 1425 Buenos Aires.—Depósito de semillas extrangeras de hortalizas, flores, árboles, graminea para céspedes y forrajes, Gran surtido de bulbos de flores.

Introductor de las papas alemanas para semilla.—Nota: revendedores reciben una rebaja considerable.

Agencia "La Aurora" Piedad 314.

582.v stb.30.

TINTORERIA GENERAL DE Juan Torrejon. En esta mi casa calle Florida, entre Corrientes y Entre-Rios.—Se tiñe generalmente toda clase de géneros de lana, vicuña, seda y algodón para caballeros y señoras, y al color que pidan, se entregará la obra á su dueño garantida. Asi mismo se hace compostura y limpieza de géneros que se encuentren descoloridos, y á precios sin competencia.

El suscrito en su profesión es reconocido que honradamente ha trabajado en esta ciudad de Salta por más de ocho años.

163.Ind. *Juan Torrejon.*

Maderas

TABLONES Y BATIENTES DE CEDRO

tablas de cedro y nogal de 1 pulgada y 1/2 pulgada y alfajias de nogal. Precios sin competencia.—Calle Victoria Nº 45

284.v.D.31. *Mariano Boedo.*

Consejo General de Educación

Movimiento de Tesoreria en Julio de 1899 segun Caja.

ENTRADAS	
Saldo del mes anterior	$ 6048.70
Banco Provincial	2831.21
Municipalidad 20 %	705.60
Tesoreria General 1[3 papel multas	431.95
id id id 20 %	3147.58
Dirección General	362.50
Deudas Generales	36.25
Obligaciones á pagar	7.05
	18888.74

SALIDAS	
Banco Provincial	2078.53
Dirección General	262.50
Deudas Generales pagadas por Tesoreria s[libro de órdenes del año 1898	1965.
id id id de 1899	4654.01
Obligaciones á cobrar	1575 81
Balance: buenas cuentas	8247.70
Efectivo en caja	61.
	18888 74

Salta, Agosto 1º de 1899.

M A. ARIAS, Tesorero.

Conforme—*Eugenio Hochprung.* Ctdor

615 v.A.31.

JUZGADO NACIONAL

LICITACIÓN

Llámase á licitación para las reparaciones del edificio de la Escuela Normal de Maestros de Salta. Las obras se ejecutarán en un todo de acuerdo con los planos y especificaciones formulados por el Departamento de Obras Públicas, que se encuentran en este espediente, y en un plazo de cuatro meses, debiendo el contratista abonar una multa de cincuenta pesos m/n. por cada semana de retardo en la terminación de la obra.

El pago de estas obras se hará por medio de certificados mensuales, á pagar por la Tesoreria de la Dirección General de Contabilidad, de los cuales se descontará el 10 % que se retendrá en garantia hasta la recepción definitiva de la obra, lo que tendrá lugar tres meses despues de la completa terminación de los trabajos.

Las propuestas deberán presentarse en pliegos cerrados, con la firma del proponente ó proponentes y la del fiador que se ofrezca. La primera foja se hará en papel sellado de cinco pesos y las siguientes de un peso, debiendo acompañar tambien el certificado en que conste haber depositado en el Banco de la Nación Argentina, ó á la órden del Director General de Contabilidad del Ministerio de Obras Públicas, la cantidad de 1 % del valor del presupuesto ó sea $ 32.75 m/n. Este depósito será devuelto á los proponentes cuyas propuestas no fueren aceptadas. La fianza exijida al adjudicatario para el cumplimiento del contrato, podrá ser reemplazada por un depósito en el Banco de la Nación Argentina, de un cinco por ciento del valor de la propuesta, en dinero ó en títulos de crédito público nacional al valor corriente en plaza. En las propuestas debe fijarse el precio unitario por cada partida y en la forma indicada por el presupuesto confeccionado por el Departamento de Obras Públicas.

Las propuestas se abrirán el dia trece del mes de Septiembre de 1899, á las 3.30 p. m., en el Juzgado Federal de Salta, en presencia del Juez Federal y de los interesados que quieran concurrir al acto.

Vencido el plazo para la admisión de las propuestas y antes de abrirse los pliegos presentados, podrán sus autores manifestar las dudas que se les ofrezcan, ó pedir esplicaciones, no debiendo, una vez abierto el primer pliego admitirse observaciones ni esplicaciones que interrumpan el acto.

Se desechará toda propuesta que no se halle en un todo de acuerdo con estas bases.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1899.—Salta, Agosto 14 de 1899.—WALDINO RIARTE, Secretario. 596.v.S.13.

AVISOS PROFESIONALES

Ricardo Perez Camino
Profesor de Piano y Canto
Ofrece sus servicios en su nuevo domicilio: VICTORIA 15.
483.v.Sbt.3.

CAROLINA PULVIERI DI C.
OBSTÈTRICA
Domicilio calle Victoria esquina Libertad Nº. 141 altos
382-IND.

Remates

Del Banco Hipotecario Nacional

Los títulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 % del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobación de remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le corresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 1002 Pte.

por B. Peña y Cia.

Núm. hipt. 162/5936 Sèrie E

El dia once de Setiembre próximo á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederemos por órden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la finca denominada "Saladillo" ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una superficie de 1.518 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo, poseyendo en el primer ramo al rededor de cuarenta cuadras alfalfadas y rastrojos extensos destinados á la siembra de arroz, con cercos de alambre, como asi mismo mas terrenos para otras plantaciones, siendo sus campos de pastoreo excelente para el ganado. Contiene diversas maderas de construccion de las que las principales son: cedro, a garrobo y quebracho. Tiene un molino con todo su maquinaria, con un anexo de una peladora de arroz con ocho morteros movidos por una rueda hidráulica. La finca de que se trata, tiene abundante agua para la irrigación. Posée tambien una casa con varias habitaciones, extensos corredores, gran carchon y demás comodidades, y otra casa más destinada á viviendas de peones.

Límites: Norte, con terrenos de D. Apolinar Figueroa; Sud, con el rio denominado "Saladillo"; Naciente, con terrenos tambien de D. Apolinar Figueroa y Poniente, con la finca de D. Mariano Perez.

Base de venta: $ 20.000. El comprador podrá continuar con la hipoteca de $ 20.000 en Sèrie E que reconoce la propiedad, reducida hoy á $ 16.973.053 y abonará en efectivo el excedente sobre estos $ 16.973 053 hasta el precio de compra. El servicio de la hipoteca seguirá haciéndose sobre la suma primitiva de $ 20.000. Esta venta se hará ad-corpus.

Aviso iniciado el dia 11 de Agosto de 1899 592 v.stb.10.

Por Juan E. Velarde

Casa-quinta en Cafayate
VALIOSA PROPIEDAD
DE GRAN PORVENIR—BASE $ 5.338.33
JUDICIAL

El dia lúnes 25 de Setiembre de 1899, á horas 1 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *cinco mil trescientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos moneda nacional*, una hermosa casa-quinta ubicada en el departamento de Cafayate, á cuadra y media de la plaza de este pueblo, perteneciente al concurso de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa señora Teresa P. de Cuello. *Limita*: al Este, con la calle San Carlos; al Oeste, con propiedad de D. Jacobo Peñalva; al Sud, con propiedad de la señora Auristela C. de Zelaya, los herederos de D. Ramon R. Bazan, don Victor Calisay y don Tomás A. Reales; y el Norte, con las propiedades de don Modesto Moreno y don Jacobo Peñalva. *Estensión*: dos cuadras cuadradas más ó menos. *Edificio*. Tiene una casa con cuatro habitaciones nuevas inclusive una esquina con techos de caña y teja y otras dos habitaciones de construcción antigua. *Cercos y Cultivos*. La propiedad está cercada en su totalidad con cercos de alambre y rama y tiene derecho al agua de la acequia del rio Chuscha, en cantidad suficiente para su cultivo. Tiene un regular viñedo y muchos árboles frutales. Ha sido tasada en $ 8 COO. Autoriza esta venta el siguiente decreto recaido en los autos de cesión de bienes del señor Rosendo J. Cuello y su esposa.

Salta, Agosto 23 de 1899—En cumplimiento á lo acordado por la junta general de acreedores que tuvo lugar el dia 16 del presente mes, procédase á la venta en remate público por el martillero señor Juan E. Velarde del bien raiz ubicado en el departamento de Cafayate, señalándose para que tenga lugar la venta el dia 25 de Setiembre próximo, debiendo tomar como base para el efecto del remate las dos terceras partes del valor en que fuè tasada dicha propiedad. Publíquense los edictos correspondientes de acuerdo con lo ordenado por la ley y remítase un ejemplar de los edictos al Juzgado de Paz del departamento de Cafayate, para que sea colocado en las puertas de dicha escribanía. En cuanto al 2º punto del escrito procedente, estiman las partes interesadas en ello su honorario y fecho se proveerá.—SARAVIA—Ante mí: *David Gudiño*.—Por más datos ocúrrase á

620v.St.24 JUAN E. VELARDE.

Por Juan E. Velarde

LA «AGUA CALIENTE»
Hermosa finca en la Candelaria
DE GRAN PORVENIR
Base de venta: $ 4.666.67
JUDICIAL

El dia **martes 12 de Septiembre** de 1899, á horas 3 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta con la base de $ 4.666.67, y al contado, la valiosa finca denominada "Agua Caliente" ó "Agua Azul" situada en el Departamento de la Candelaria, en el lugar llamado "El Ceibal".

Límite: al Naciente, el cerro de la Ovejeria; al Norte, la quebrada que está ubicada en la mesada de Ramirez; al Poniente, el camino á Tucumán pasando por la puerta de los "Chañares" y puerta de las "Talitas", hasta dar con la zanja del potrero que es límite Sur y que está ubicado de Naciente á Poniente. Esta propiedad ha sido avaluada para el pago de la contribución directa en $ 7 000.

Autoriza esta venta el siguiente Decreto recaido en el exhorto del señor Juez de 1ª Instancia de la ciudad de Tucumán, dirijido á peti-

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

ción del señor Moisés Dominguez, en los autos con Dª. Albeana S. de Rivas.

Salta, Agosto 19 de 1899.—De conformidad con lo solicitado por el señor Juez exhortante, procédase á la venta en remate público de la propiedad denominada "Agua Caliente" por el mismo martillero, bajo la base de las dos terceras partes de la cantidad en que está avaluada para el pago de la contribución territorial, segun informe de fs. 10 vuelta. Señálase el dia 12 de Septiembre, á horas 3 p. m. para que tenga lugar el remate, prévia publicación de edictos en los diarios EL CIVICO y "La Razón" y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente. Torino—Ante mi—*E. Guibert.*

Por mas datos al subscripto.

612 vSet.12. JUAN E. VELARDE.

por Juan E. Velarde

Valiosa finca en Chicoana

"ENTRE RIOS"

Situación escepcional

Con agua abundantisima y una hermosa CASA

BASE PESOS 33.333.33

JUDICIAL—El dia **Miércoles 13 de Septiembre** de 1899 á horas 3 p. m. en punto, en el local calle Libertad esquina Caseros, donde estará mi bandera de remate, venderé en pública subasta, al contado y con la base de *treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con treinta y tres centavos moneda nacional* la valiosa finca perteneciente al señor Washington Adet. SITUACIÓN Y LIMITES La propiedad mencionada que tiene la forma de un triángulo, se halla situada en el departamento de Chicoana, á corta distancia de la Estación Zuviria (legua y media mas ó ménos). LIMITA: al Norte con el arroyo conocido con el nombre de "Zanjon"; al Sud, el rio Pulares; al Oeste el camino carril que vá de esta ciudad á los valles calchaquies y que la separa de Bella Vista, propiedad del doctor Aniceto Latorre; y al Este con la junta del rio Pulares y del arroyo Zanjon, en cuyo punto se encuentra el vértice del triángulo que forma la propiedad. AGUA. Tiene derecho á la mitad del agua de la acequia que arranca de la quebrada de Guzman, antiguamente conocida con el nombre de "Potrero de la Sierra" y es suficiente para el riego de toda la finca. ESTENSIÓN. Una legua de Naciente á Poniente y quince cuadras de Norte á Sud, mas ó ménos, los que van disminuyendo hasta llegar al vértice del triángulo. CERCOS Y CULTIVOS. La finca está casi integramente cercada con alambre de cinco hilos siendo los postes de quebracho, guayacan, arca y cebil. La parte cultivada pueda calcularse en unas doscientas cuadras cuadradas, divididas en diez y siete potreros, separados unos de otros por cerco de alambre. Se cultiva principalmente alfalfa, tabaco, cebada, maiz, etc., aunque en pequeña escala la finca se presta tambien para la ganaderia. Posée además un horno para quemar material. Tiene veinte y cinco arrenderos. CASA. Cuenta la propiedad con una espléndida casa que consta de siete habitaciones nuevas, de material cocido y otras cuatro de construcción antigua. Se calcula que produce una renta anual de ocho mil pesos moneda nacional. Ha sido tasada en $ 50.000.

Autoriza esta el siguiente decreto recaido en el juicio que sigue el señor José Dávalos Isasmendi contra el señor Washington Adet.

Salta, Agosto 22 de 1899.—En mérito del informe que antecede, téngase por martillero al propuesto por parte del ejecutante y procédase á la venta en remate público del bien raiz embargado, bajo la base de las dos terceras partes de su tasación señalándose el dia 16 de Septiembre para que tenga lugar el remate á horas 3 p. m. prévia publicación de edictos en los diarios "La Razón" y EL CÍVICO y fijación de un ejemplar en los portales del Juzgado de Paz del Partido correspondiente y demás formalidades de ley. Repóngase el sello.—Torino—Ate mi: R. López.

Por mas datos á

616.v.S.12 JUAN E. VELARDE.

Por Pablo Saravia

Juzgado Nacional—Por disposición del señor Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse en remate el dia **veinte y ocho** del corriente á horas 3 p. m., y por el martillero D. Pablo Saravia, una casita ubicada en esta ciudad, entre las calles Caseros y Catamarca y que dá frente al Norte la calle Catamarca.

Esta propiedad ha sido avaluada en dos mil pesos y el precio de venta serán sus dos terceras partes.—Salta, Agosto 16 de 1899.—*Waldino Riarte,* secretario.

En virtud de este edicto procederé á vender en público remate con la base de pesos 1.333.82 m/n al contado, el dia 28 del corriente á horas 3 p. m. en mi escritorio calle Alvarado Nº. 170, dondeestará la bandera la propiedad perteneciente á D. Manuel Landivar con los limites siguientes: al Este y Norte, con propiedad de D. José F. López; al Sud, con el Sr. Landivar y al Poniente, con la calle Catamarca; contiene dos habitaciones, un patio pequeño, un galpon con cocina y pozo de balde que sirve á las dos casas contiguas. Este remate se hace en virtud de la ejecución que le sigue al señor Landivar el Dr. D. Abrahan Echazú.—Salta, 16 de Agosto de 1899.—*Pablo Saravia.*

608 v.A 27.

Por José D. Soliverez

Juzgado Nacional—Por disposición del Sr. Juez Nacional Dr. David Zambrano, ha de venderse, por el martillero D. José D. Soliverez, el dia **treinta y uno** del corriente y á horas tres p. m., los derechos y acciones que D. Celestino Tejerina, tenia en una finca situada en la Ciénega, que antes perteneció á D. Ceferino Choque la que en su totalidad mide 519 m 6 decímetros de Este á Oeste, por igual distancia de Sud á Norte, y la cual asegurada con zanjas, y tunales, linda: por el Norte con propiedad que fué de D. José Felix Choque; al Sud D. Juan P. Choque, al Este el callejon público, y al Oeste la familia Echenique. Estos derechos y acciones han sido tasados en setecientos pesos m/n.

Otro terreno ubicado sobre el manantial de Chacon partido de la Ciénega, con 259 metros de Este á Oeste por igual distancia de Sud á Norte y que limita: al Norte, con un manantial que divide la propiedad del Dr Exequiel M. Gallo; al Sud, el arroyo de Chacon; al Este, propiedad que fué del Sr. Leonor Garamilio; y por el Oeste, con herederos de Dª. Dolores Moriles de Gamboa. Este terreno ha sido tasado en trescientos pesos m/n.

El remate ha de efectuarse al contado y de conformidad á los Arts. 288 y 289 de la Ley Nacional. Salta, Agosto 16 de 1899.—*Waldino Riarte,* Secretario.

NOTA—Las propiedades mencionadas se rematarán en el local de la calle Victoria esquina Florida donde estará la bandera.

Base de venta: las dos terceras partes de su tasación.

637.v.A.30 *José D. Soliverez.*

POR EL MISMO

Derechos y acciones en la finca S. Lucia Departamento de la Candelaria

JUDICIAL

El dia 4 de Setiembre próximo á horas 3 de la tarde en el local Florida esquina Victoria, procederé á vender en remate público con base y al contado los derechos y acciones embargados á D. Alejandro Senes en la finca "Santa Lucia" ubicada en el Departamento de la Candelaria.—Base de venta: $ 100 m/n. Al mismo tiempo venderé unos terrenos ubicados en la "Lomita" los que han sido tasados en $ 300. Base de venta: 150 $ m/n.—El remate se verificará de conformidad al siguiente EDICTO.—Salta, Agosto 17 de 1899.—Sáquese nuevamente á remate por el martillero D. José D. Soliverez el inmueble de referencia con la rebaja del 25 % de la base anterior señalándole el dia 4 de Setiembre próximo prévia publicación de edictos en los diarios «La Razón» y EL CÍVICO debiendo mandarse un ejemplar al lugar donde está ubicado el inmueble á rematarse.—Saravia—Ante mi: David Gudiño.—Secretario.

622 v. Set. 3

Por B. Peña y Cia.

Prendas fundidas correspondientes al mes de Febrero de 1899 las que se rematarán en el Monte Pio Popular de ahorros de la calle 20 de Febrero números 180 y 182, en los dias 1º, 2 y 3 de Septiembre.

Un anillo de dublé, 6081 y oro lisos, 6897, 6500, 6933, 7143, y 7211 sombrero y reloj, mates chapados 6338 bombilla y cuchara, 6501, 6574 cuchara, 6563, 6661, bombilla 6742, 6982, 6491, bombilla 7014 boquillas para mates, 6437, 7093, 7275, cucharas plata, 6136, 6930, bombilla plata, 6147, 6107, 6245, 6943, 6126, 6463 6577, 6247, 6859, 6 64 6844 6892, 6924, 7031, 6187, aperos, 6808, 6358 6992, y chapados, 6851, 7.14, pantalones, 6658, 6782 6901, 7034, 7041, una camiseta, 7 92 un cuchillo, 7058 ponchos, 6253 6288, 6920, 6524, 6860, 7172, 7216, a bajas, 6835, 6470 6484, paraguas, 6093, 6362, 6875, 7036, silla de mujer, 7043 cabezada chapada. 7017 talero, 6545 collera de peruanos, 6347, 6475, relojes, 6134, 6251, 6410, 6536, un acordeon, 6666 caronas, 6095, 6197, 6203, 7139, una leontina oro, sacos, 6593 una camisa, 7125, 7223, máquina coser, 6573 revólveres, 6934, 7031, 7130, un jarro plata, 7184 aros oro, 6569, 6744.

600 v Set. 1º

por José Sosa

ESPLÉNDIDO REMATE

De 12 leguas de hermosos campos en el Departamento Salavina lindero con el Rio Dulce.

Por disposicion del Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Mercantil Dr. D. Norberto Paz hago saber que el dia **Viérnes 25** del corriente á las dos de la tarde en la secretaria á cargo del Sr. Nemesio Mercado, procederé á la venta en remate público y al contado de un terreno situado en el Departamento Salavina denominado "Pozo de Beltran", constante de 12 leguas cuadradas de 5.000 varas ó sea una superficie total de 22.490 hectáreas y 68 áreas cuadradas.

Linda: al Norte, con propiedad del Sr. Vicente Requena; al Este, D. Carlos Duncelt[illegible]m; al Sud, D. José Corvalan y al Oeste con el Rio Dulce.

Posée magnificos campos para cria de ganados.

Dicha propiedad se venderá con un 25 % menos de la anterior base ó sea por la suma de $ 80.000 m/n.

La venta la efectuaré en mérito del juicio ejecutivo que sigue la señora Melitona L. de Argañarás y señoritas Clementina y Mercedes Ibarra, contra la testamentaria de D. Napoleon Saravia, por cobro de pesos.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del actuario señor Mercado ó á la Agencia del martillero que suscribe. JOSÉ SOSA.

Santiago, Agosto 2 de 1899.

580 v.ag.24.

Edictos

Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, se cita por el presente y por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á la sucesión de Dª Estanislada T. de la Madrid, ó Estanislada Torino de la Madrid, para que durante ellos se presenten á hacer valer sus derechos en cualquier carácter.—Salta, Agosto 23 de 1899.—*David Gudiño,* Secretario. 617.v S.21.

Por el presente se cita y emplaza á D Fidel Argañarás, para que dentro de 20 dias de la primera publicación del presente edicto, comparezca ante este Juzgado á contestar demanda interpuesta por D. Julio Güemes por cobro de pesos procedentes de pastos y retención de dos animales vacunos, bajo apercibimiento de ley.—*Rafael López,* J. de P. 510 v.S 8.

Habiéndose declarado abierto el juicio sucesorio de la Sra. Asunción Ulloa de López por auto de fecha 2 del corriente, se ha ordenado se cite por edictos durante 30 dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento de ley. Por tanto se hace la citacion ordenada por medio del presente. El juicio se tramita en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil á cargo del Dr. D. Santiago M. López. Salta, Agosto 4 de 1899.—*Ramon López,* secretario. 585.v stb.7.

En el concurso civil de acreedores de D. Benigno Perez, el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. López, ha dictado el siguiente auto: Salta, Agosto 8 de 1899.—Autos y vistos: A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 677 del C. de Procedimiento en materia civil y comercial, declárase abierto el concurso de los bienes del Sr. D. Benigno Perez. Nómbrase síndico de este concurso al Dr. Abrahan Cornejo. Procédase á la ocupacion de los bienes del deudor, de los libros y papeles relativos al negocio. Ofíciese á los jueces que conozcan de los demás pleitos, á fin de que los remitan para su acumulacion al juicio universal. Fíjase el término de 30 dias para que los acreedores presenten al síndico del concurso los títulos justificativos de sus créditos. Publíquense los edictos de ley. Por el poder que acompaña téngase por parte al Dr. Adrian F. Cornejo.—Santiago M. López—Ante mi: R. López, E. S.—Por tanto, se hace la citacion ordenada por medio del presente.—Salta, Agosto 8 de 1899. *Ramon López,* strio. 589.S 9.

Por disposición de este Juzgado se cita, llama y emplaza, por el término de veinte dias, á D. Felipe Malcún para que se presente á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos le sigue D. Juan Manuel Sanchez, por la casa de negocio de los señores Felipe Moreno y Cia.; bajo los apercibimientos de derecho.—Cerrillos, Agosto 9 de 1899.—*Francisco S. Suárez,* Juez de Paz Suplente. 599 v stb.6

En el juicio testamentario de doña Delfina Valez de Lopez, el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. José Antonio Saravia, ha ordenado se cite, por el presente durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesión se presenten á hacerlos valer en cualquier carácter.—Salta, Julio 10 de 1899.—*David Gudiño,* E S 552v Ag 26

El Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Santiago M. Lopez, ha ordenado que se cite llame y emplace á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de los esposos D. Pablo Rola y Dª. Brigida Ramos como herederos ó acreedores para que se presenten á deducirlo dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha bajo apercibimiento.—Salta, Julio 25 de 1899 Ramón R. Lopez—strio 558—v.A 28

Por disposicion del suscrito Juez de Paz suplente de este Departamento, se llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á la sucesion del extinto Miguel Gonzalez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, á estar á derecho en el juicio testamentario de dicha sucesion.—Rosario de la Frontera, Agosto 4 de 1899. *Ramon D. Sanmillan,* Juez de Paz Suplente. 583.v.stb 7.

Por decreto de fecha 11 del corriente el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Santiago Lopez, ha ordenado se cite por edictos durante el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á la sucesión de doña Justa Alvarez de Saravia, para que se presenten á hacerlos valer bajo apercibimiento.—Lo que hago saber por medio del presente á quienes corresponda.—Salta, Julio 20 de 1899.—*Ramon Lopez.*—Secretario. 558v. Ag. 27

Salta, Junio 22 de 1899.—Por el presente se cita y emplaza á D. Damian Astigueta, para que se presente ante este Juzgado de Paz de la Candelaria, dentro de veinte dias á contar desde la primera publicacion de este edicto, á reconocer su firma puesta al pié de un documento presentado en juicio por Dª. Rosaura M. de Astigueta, bajo apercibimiento de ley.—*Rafael López,* J. de P. 570 v ag 31

En el juicio ejecutivo de don Teodoro M. Lindoso contra don Felipe Malcun el señor Juez de Comercio Dr. Augusto F. Torino ha proveido lo siguiente: "Salta, Julio 31 de 1899.—Por lo espuesto y justificado en el presente escrito y de conformidad con el Art. 90 del Código de Procedimiento C. y C. cítese á don Felipe Malcun por edictos que se publicarán por veinte veces en los diarios "La Razón" y EL CÍVICO para que comparezca ante este juzgado á practicar el reconocimiento de la firma que suscribe el documento de firma bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldia si no compareciere—Torino—Ante mi Ernesto Guibert—Salta Julio 31 de 1899.—El suscrito Actuario notifica el anterior decreto por medio del presente al señor Felipe Malcun.—Ernesto Guibert, E. S. 579 v Ag 25

Salta, Julio 4 de 1899. Autos y vistos: Declárase abierto el juicio testamentario de D. Pedro Sarapura, y cítese por edictos durante 30 dias á los que se consideren con derecho á esta sucesion y sea en los diarios EL CÍVICO y «La Razón».—José Antonio Saravia. Ante mi: David Gudiño, Secretario.—Salta, Agosto 11 de 1899.—David Gudiño, E. S. 593.v.S.14

Ferrocarril C. Norte

HORARIO DE TRENES

SERVICIO DE INVIERNO DESDE EL 1º DE MAYO DE 1899 HASTA NUEVO AVISO

Servicio de combinación con el F. C. Central Córdoba y Central Argentino

Cuadro Núm. 1

SALIDAS

		PASAGEROS
	P. M	
Bs. Aires (Retiro)....sale	2.00	Lúnes, Miércoles, Viernes.
Rosario Sta. Fé.......id	9.00	
	A. M.	
Córdoba.............id	10 15	Martes, Jueves, Sábado
	A. M	
Tucumán............id	7.00	Domingo, Miércoles y Viernes
Rosario la Frontera (*) llega	11.10	
id. id. sale	11 40	
Metán..............id	12 38	
Jujuy..............llega	7.00	
	P. M.	
Gral. Güemes.......sale	4.10	
Salta..............llega	6.00	

(*)—Almuerzo en el Rosario de la Frontera.
(§)—Almuerzo en Rio de las Piedras.

REGRESOS

		PASAGEROS
	A. M.	
Salta..............sale	7.30	Lúnes, Miércoles y Viernes
Jujuy..............	6.50	
Gral. Güemes........	9.00	
Rio Las Piedras. .(§) llega	11.20	
id id id sale	11.50	
Metán..............	12.36	
	P. M.	
Rosario de la Frontera...	1.45	
Tucumán.........llega	6.00	
id sale	7.15	
	P. M.	
Córdoba..........llega	12 20	Mártes, Jueves, Sábado
	P. M	
Rosario de Santa-Fe...id.	10.35	
	A. M.	
Buenos Aires (Retiro)..id.	7.25	Miércoles, Viernes y Domingo

SERVICIO LOCAL ENTRE JUJUY Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Núm. 2

SALIDAS

	A. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes	P. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado
Jujuy..........sale	6.50		1 35	
Rio Blanco V......"			V	
Palpala..........."	7 15		2.08	
Perico............"	7.50		2.46	
Pampa Blanca......"	8 20		3.35	
Gral. Güemes.....llega	8.45		4.00	

REGRESOS

	A. M.	MIXTO Martes, Jueves y Sábado	P. M.	MIXTO Domingo, Lúnes, Miércoles, Viernes
Gral. Güemes......sale	10.20		4.35	
Pampa Blanca......."	10 55		5.08	
Perico............."	11.43		5.50	
Palpalá............"	12.30		6 30	
Rio Blanco........."	V		V	
Jujuy............llega	1.00		7.00	

NOTA—Pasajeros para línea á Salta, véase cuadro Nº 3.

SERVICIO LOCAL ENTRE SALTA Y GENERAL GÜEMES

Cuadro Num. 3

SALIDAS

	A. M.	TREN MIXTO
Salta..............sale	8.00	Todos los dias
Mojotoro..........."	8.45	
Campo Santo........"	9.35	
General Güemes....llega	10.00	

REGRESOS

	P. M.	TREN MIXTO
General Güemes.....sale	4.45	Todos los dias
Campo Santo........"	5.15	
Mojotoro..........."	6.35	
Salta.............llega	7.30	

NOTA—Passajeros para el ramal á Jujuy, véase cuadro Nº 2.

PROLONGACION DE SALTA Á CARRIL—SERVICIO DE TRENES

Cuadro Núm. 4

SALIDAS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS MIXTO
Salta..............sale	7.20	3.30	
Alvarado...........id.	V	V	
Cerrillos..........id.	8.05	4.10	
La Merced.........."	8.25	4.30	
Zuviria...........llega	9.00	5.05	

REGRESOS

	A. M.	P. M.	TODOS LOS DIAS
Zuviria............sale	9.40	5.40	
La Merced..........id.	10.15	6.15	
Cerrillos..........id.	10.35	6.35	
Alvarado...........id.	V	V	
Salta.............llega	11.15	7.15	

V—Indica que los trenes pararán solamente cuando haya pasageros.

Servicio rápido de trasporte de cargas entre Salta, Jujuy y demás puntos del Norte á Rosario y Bs. Aires por empalme Colastiné y via fluvial sin trasborde por Ferro-Carril.

Luis Rapelli—Administrador General.

Ferro-carril

Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llega al Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes estarán provistos con lujosos Comedores y Dormitorios, dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rápidos y tarifas moderadas; evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de lines.

JASON RIGBY,
Administrador General.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 748

1—P

"La Industrial"

LIBRERIA, PAPELERIA Y TIPOGRAFIA

—DE—

ANTONIO RODRIGUEZ

165, CALLE CASEROS, 165 - SALTA

Esta casa, la mejor surtida y que vende mas barato en Salta, recibe constantemente de Buenos Aires novedades en articulos de escritorio, papeleria, LIBROS DE MISA y tarjetas fantasia de todas clases. Cuenta con corresponsales activos y competentes en aquella Capital y se encarga de hacer venir cualquier articulo que se le pida en relación á su ramo.

ESPECIALIDAD EN ARTICULOS Y TEXTOS para Escuelas provinciales, particulares y Colegios Nacionales.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

En el ramo de Tipografia prontitud y esmero en toda clase de impresiones comerciales, tarjetas de visita participaciones de enlace y defunciones etc. etc.

165 CALLE CAERS—165 224—Ind.

Cleveland BICYCLES

La mejor que se construye. El mas alto grado de perfección, solidez y elegancia.

Útiles y accesorios de todas clases. Grandes talleres para reparaciones.

Biciletas Nyack—garantidas 1 año á $ 70 oro.

M. RIGOU & Cia.

467—ESMERALDA—469

BUENOS AIRES

Agente en Salta:

Antonio Ravizza.

.563.v.Jl.31 1.900.

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR

—DE—

Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora lo que los gastrónomos gusten.

Su nuevo local: Libertad entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo». 1004.P

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191

1007—P. **MAXIMIO VEGA.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar